

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EN LO SUCESIVO “EL CONACULTA”, REPRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JORGE AURELIO OCHOA MORALES, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DEL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL, LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI; Y POR LA OTRA, EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN, EN ADELANTE “LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA” REPRESENTADO POR SU APODERADO GENERAL, C.P. MIGUEL ÁNGEL OCHOA GARZA; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”; DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

### ANTECEDENTES

- I. Con fecha 1 de abril de 2011, **“LAS PARTES”** celebraron el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/COORD/00404/11, con objeto de que **“EL CONACULTA”** realizara una transferencia de recursos públicos federales a **“LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA”** por la cantidad de **\$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, exclusivamente para llevar a cabo los proyectos culturales que a continuación se detallan:

No.	PROYECTO	MONTO
1.	9ª Semana Internacional de la Dramaturgia Contemporánea	\$180,000.00
2.	Festival de Teatro Nuevo León 2011	\$1'300,000.00
3.	Premio Nacional de Dramaturgia 2011 Víctor Hugo Rascón Banda	\$300,000.00
4.	XXVI Encuentro Metropolitano de Danza Contemporánea	\$150,000.00
5.	XIV Festival Internacional de Danza – Extremadura	\$460,000.00
6.	XX Mitote Folklórico, Muestra Nacional de Danza Folklórica	\$400,000.00
7.	Apoyo a expresiones populares	\$320,000.00
8.	Coloquio de Culturas Populares	\$120,000.00
9.	Programa de Cultura Popular Urbana	\$190,000.00
10.	Festival de expresiones urbanas	\$160,000.00
11.	Programa de Exposiciones del Museo Estatal de Culturas Populares de Nuevo León	\$210,500.00
12.	Programa de Celebraciones de Fechas de la Tradición Popular y Domingos de Convite Popular 2011	\$184,000.00
13.	Feria del Libro Infantil y Juvenil	\$100,000.00
14.	Edición del registro del Patrimonio Intangible de Nuevo León	\$260,000.00
15.	Recorridos virtuales	\$100,000.00
16.	Rescate del patrimonio documental	\$130,000.00
17.	Catálogo del patrimonio construido moderno de valor arquitectónico. Monterrey 1920-1960. Uso comercial, industrial y educativo	\$100,000.00
18.	Certámenes y premios literarios 2011	\$507,860.00
19.	III Encuentro Nacional de Escritores Jóvenes	\$300,000.00
20.	XVI Encuentro Internacional de Escritores	\$774,178.00
21.	Letras en el campus	\$283,700.00
22.	Actividades familiares en el Centro de las Artes	\$120,000.00
23.	Animación Cultural	\$140,000.00
24.	FamiliArte	\$375,000.00
25.	Taller Infantil de Verano 2011	\$162,000.00

26.	Ópera de Nuevo León	\$2'012,000.00
27.	9° Festival Internacional de Música Nueva Monterrey 2011	\$354,000.00
28.	Festival Internacional de Cine de Monterrey 2011	\$4'096,020.00
29.	Fondo Fundidora de la Fototeca	\$474,742.00
30.	XII Festival Internacional de Guitarra, Monterrey 2011	\$200,000.00
31.	Programa para el impulso y Desarrollo Artístico de Calidad	\$536,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$15'000,000.00</b>

- II. En la cláusula Séptima **“LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA”**, se obligó entregar a **“EL CONACULTA”** un reporte final de cada uno de los proyectos culturales realizados, mismos que deberán de entregarse a más tardar el 31 de diciembre del 2011.
- III. En la cláusula Octava **“LAS PARTES”** convinieron que cualquier adición o modificación al Convenio, se haría de común acuerdo y por escrito entre ambas partes, mediante la formalización del instrumento jurídico correspondiente y con apego a las disposiciones legales aplicables, y obligarían a los signatarios a partir de la fecha de su firma.
- IV. En la cláusula Novena, **“LAS PARTES”**, establecieron que la vigencia del Convenio de Coordinación iniciaría en la fecha de su suscripción y hasta el 31 de diciembre del 2011.

### DECLARACIONES

- I. **“LAS PARTES”** declaran que:
- I.1 Celebran el presente Convenio Modificadorio al Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00404/11, con el propósito de modificar los proyectos culturales, rendición de cuentas y vigencia señalados en los antecedentes I, II y IV, del presente instrumento.

### CLÁUSULAS

#### PRIMERA.- OBJETO

**“LAS PARTES”** convienen modificar las cláusulas Primera, Séptima y Novena del Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00404/11, en lo relativo a los proyectos culturales, rendición de cuentas y vigencia para quedar de la siguiente forma:

[...]

#### PRIMERA.- OBJETO.

[...]

No.	PROYECTO	MONTO
1.	9ª Semana Internacional de la Dramaturgia Contemporánea	\$180,000.00
2.	Festival de Teatro Nuevo León 2011	\$1'300,000.00
3.	Premio Nacional de Dramaturgia 2011 Víctor Hugo Rascón Banda	\$300,000.00

4.	XXVI Encuentro Metropolitano de Danza Contemporánea	\$150,000.00
5.	XIV Festival Internacional de Danza – Extremadura	\$460,000.00
6.	XX Mitote Folklórico, Muestra Nacional de Danza Folklórica	\$400,000.00
7.	Apoyo a expresiones populares	\$320,000.00
8.	Coloquio de Culturas Populares	\$120,000.00
9.	Programa de Cultura Popular Urbana	\$190,000.00
10.	Festival de expresiones urbanas	\$160,000.00
11.	Programa de Exposiciones del Museo Estatal de Culturas Populares de Nuevo León	\$210,500.00
12.	Programa de Celebraciones de Fechas de la Tradición Popular y Domingos de Convite Popular 2011	\$184,000.00
13.	Encuentro Internacional de Fomento a la Lectura y Espacio de Animación a la Lectura	\$100,000.00
14.	Edición del registro del Patrimonio Intangible de Nuevo León	\$260,000.00
15.	Recorridos virtuales	\$100,000.00
16.	Rescate del patrimonio documental	\$130,000.00
17.	Catálogo del patrimonio construido moderno de valor arquitectónico. Monterrey 1920-1960. Uso comercial, industrial y educativo	\$100,000.00
18.	Certámenes y premios literarios 2011	\$507,860.00
19.	III Encuentro Nacional de Escritores Jóvenes	\$300,000.00
20.	XVI Encuentro internacional de Escritores	\$774,178.00
21.	Letras en el campus	\$283,700.00
22.	Actividades familiares en el Centro de las Artes	\$120,000.00
23.	Animación Cultural	\$140,000.00
24.	FamiliArte	\$375,000.00
25.	Taller Infantil de Verano 2011	\$162,000.00
26.	Ópera de Nuevo León	\$2'012,000.00
27.	9º Festival Internacional de Música Nueva Monterrey 2011	\$354,000.00
28.	Festival Internacional de Cine de Monterrey 2011	\$4'096,020.00
29.	Fondo Fundidora de la Fototeca	\$474,742.00
30.	XII Festival Internacional de Guitarra, Monterrey 2011	\$200,000.00
31.	Programa para el impulso y Desarrollo Artístico de Calidad	\$536,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$15'000,000.00</b>

[...]

#### SÉPTIMA.- RENDCIÓN DE CUENTAS.

Además de las obligaciones mencionadas en la cláusula anterior “**LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA**” deberá entregar a “**EL CONACULTA**” un reporte final de cada uno de los proyectos culturales realizados, mismos que deberán de entregarse a más tardar 10 días hábiles posteriores a su conclusión.

[...]

#### **NOVENA.- VIGENCIA.**

La vigencia del presente Convenio iniciará en la fecha de su suscripción y hasta la **total conclusión de los proyectos culturales** mencionados en la cláusula primera, sin perjuicio de la temporalidad del otorgamiento de los recursos, la cual no podrá exceder del **31 de diciembre del 2011**.

[...].

#### **SEGUNDA.- ACUERDOS**

**"LAS PARTES"** acuerdan que salvo las modificaciones pactadas, subsisten todas las demás obligaciones estipuladas en el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00404/11, citado en antecedentes.

#### **TERCERA.- EFECTOS**

El presente Convenio Modificatorio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

#### **CUARTA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN**

**"LAS PARTES"** acuerdan expresamente que para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente Convenio Modificatorio, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

El presente Convenio Modificatorio que fue leído, y enteradas **"LAS PARTES"** de su contenido y alcance legal, lo firman en cuatro ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 30 de diciembre de 2011.

**POR "EL CONACULTA"  
EL DIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN**

**LIC. JORGE AURELIO OCHOA MORALES**

**EL DIRECTOR GENERAL DE  
VINCULACIÓN CULTURAL**

**LIC. MARIO ANTONIO VERA GRESTANI**

**POR "LA INSTANCIA ESTATAL DE  
CULTURA"  
EL APODERADO GENERAL**

**C.P. MIGUEL ÁNGEL OCHOA GARZA**